

126565

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE FINCAS AVAMER S.A.  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 9064  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO-GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE CALSHIRE HOLDINGS INC.  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMEÑA  
DOMICILIO ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN, CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No.3  
PANAMA, REPÚBLICA DE PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0902455682  
DOMICILIO AV. JORGE PEREZ CONCHA 203 Y CALLE UNICA. GUAYAQUIL- ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre y apellido de la compañía	Domicilio	Nacionalidad	Domicilio
1	ZEICLAN FINANCE INC.		PANAMEÑA	ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No. 8
2				EDIFICIO IGRA PANAMA, REP. PANAMA
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON, Notario  
 Suplente Trigésimo Octavo del Cantón  
 Guayaquil. En Cumplimiento a lo que se  
 Dispone el Art 18 Numeral 3 de la Ley  
 Notarial Certifico que la firma que Antecede  
 Pertenciente a, Sociedad Perez.  
 Es la Misma que Consto en su Cédula de  
 Ciudadanía No. 0902455682  
 Guayaquil, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
18 FEB 2013  
 AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON  
 Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

[Handwritten Signature]  
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013  
 AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDATURAS O TACHONES